

**19574** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre de una plaza de Técnico de Administración General, convocada por la excelentísima Diputación Provincial de Toledo y publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 286, de fecha 14 de diciembre de 1978, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 39 de fecha 14 de febrero de 1979.

*Admitidos*

Alvarez Merino, Julio.  
Cantero Escudero, Francisco Javier.  
Conde Martín de Hijas, María del Sagrado.  
Fernández García de Blas, María del Pilar.  
Fernández González, Inmaculada.  
Fernández Sánchez, Joaquín.  
González Estévez, Antonio Edelmiro.  
López Ruiz, José Luis.  
Martín Peñato Alonso, Tomás.  
Martínez Martínez, Miguel Carlos.  
Suárez Lozano, Jaime.  
Valdés Yáñez, Jesús.

*Excluidos*

Ninguno.

La presente relación se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de interposición de reclamaciones durante el plazo de quince días, de conformidad con la base 3.ª de la convocatoria.

Toledo, 6 de julio de 1979.—El Presidente, Gonzalo Payo Subiza.—El Secretario, Crisanto Rodríguez-Arango Díaz.—9.791-E.

**19575** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de cinco plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Expirado el plazo de presentación de instancias, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a esta oposición, a efectos de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y base tercera de la convocatoria.

*Admitidos*

1. D.ª Lucila Iglesias de la Iglesia.
2. D.ª María Candelas Vega López.
3. D.ª Eulalia Viñuela Canelas.
4. D.ª María Isabel Matilla Parba.
5. D.ª María Isabel Olivares Créspe.
6. D. Francisco J. Casasempere Sanz.
7. D.ª Araceli Camáñez Calvo.
8. D.ª Bonifacia Domínguez de Dios.
9. D.ª María Elena Sánchez Alonso.
10. D.ª Asele Amigo Martín.
11. D.ª María Amparo Garrido Lorenzo.
12. D.ª Victoriana Barrios López.
13. D. Carlos Hernán Moreno.
14. D.ª María Jesús Fermoselle Martín.
15. D.ª María Isabel Carrascal Gutiérrez.
16. D.ª María Pilar Olea Ferrero.
17. D.ª María Isabel Maes Arjona.
18. D.ª Felisa Fernández Arias.
19. D.ª Esperanza Benítez Labra.
20. D.ª Angélica Sánchez Pérez.
21. D. Tomás Fernández Colino.
22. D.ª María Asunción Salvador Palacios.
23. D. Eugenio Diego Suaña.
24. D. Francisco Pérez de Albéniz.
25. D.ª Josefa Vázquez Moreno.
26. D. Santiago Yáñez Pérez de Vargas.
27. D. Fernando Yáñez Pérez de Vargas.
28. D. Oswaldo López Gómez.
29. D. Víctor B. Solís Nieto.
30. D.ª María Teresa Lorenzo Matías.
31. D.ª Josefa González Centeno.
32. D.ª María Ascensión Sutil Folgado.
33. D.ª María Rosario Mesonero Carrera.
34. D.ª Josefa del Pozo Ruiz.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Zamora, 30 de junio de 1979.—El Presidente, José Miguel López Martínez.—El Secretario, Santiago Martín Luelmo.—9.800-E.

**19576** RESOLUCION del Ayuntamiento de Aljaraque (Huelva) referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Extracto de las bases para ingreso en el subgrupo de Auxiliares de Administración General de las Corporaciones Locales: En el «Boletín Oficial» de la provincia número 147, de 28 de junio del presente año, se insertan las bases y programa para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General de las Corporaciones Locales, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, determinado en la Orden de 24 de enero de 1978, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aljaraque, 5 de julio de 1979.—El Alcalde.—9.784-E.

**19577** RESOLUCION del Ayuntamiento de Bembibre por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer las plazas que se indican.

Según lo previsto en las bases de la convocatoria de oposición restringida para proveer una plaza de Aparejador Municipal de Administración Especial y una plaza de Consejero del Colegio Nacional de Educación General Básica «Menéndez Pidal» del grupo Administración General en esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 90, de 20 de abril de 1979, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de 12 de mayo de 1979, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos siguiente:

*Admitidos*

D. Sergio Amigó Alvarez.  
D. Claudio Pérez Cilleruelo.

*Excluidos*

Ninguno.

La precedente lista quedará elevada a definitiva si en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no se formulan reclamaciones en contra.

Bembibre, 30 de junio de 1979.—El Alcalde, Gonzalo Mansilla Mansilla.—9.715-E.

**19578** RESOLUCION del Ayuntamiento de Cambrils referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 143, de 29 de junio de 1979, se publican las bases de la oposición convocada para cubrir una plaza de Administrativo de este Ayuntamiento.

Durante el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán presentar en el Ayuntamiento instancias solicitando tomar parte en la oposición.

Cambrils, 4 de julio de 1979.—El Alcalde, José María Queral Muñoz.—9.789-E.

**19579** RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena referente a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Farmacéutico municipal.

La Comisión Municipal Permanente en fecha 23 de los corrientes adoptó el siguiente acuerdo:

Composición del Tribunal calificador de la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Farmacéutico municipal de este Excmo. Ayuntamiento:

Tribunal calificador: Con sujeción a la base IV de la convocatoria estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde Presidente don Enrique Escudero de Castro, y como suplente, don Elías Martínez Artero, Concejal Delegado de Farmacia.

Vocales:

Don Manuel Portillo Herrero, Jefe de la Sección de Administración Local, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Simón Navarro Blaya, Catedrático de la Facultad de Ciencias, como titular, y don Luis J. Alias Pérez, también Catedrático de la Facultad de Ciencias, como suplente, en representación ambos del Profesorado Oficial del Estado.

Don Olegario del Amor García, en representación del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Murcia.

Secretario: Don Joaquín Ferrándiz Gutiérrez, Secretario general del Excmo. Ayuntamiento, y como suplente, don Ginés Jorquera Mínguez, Oficial Mayor.

Sorteo de opositores: Efectuado el sorteo de opositores, de conformidad con la base V de la convocatoria, correspondió el número 1 a doña María Margarita Lejarraga Azcarreta, de la lista de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 de julio, número 164, siendo la relación correlativa según el orden establecido.

Fecha, lugar y hora donde se celebrará la oposición: Según la base VI se fija el día 29 de septiembre de 1979, a las diez de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial para iniciar las pruebas de la oposición, a cuyo efecto se convocan especialmente a todos los aspirantes admitidos.

Cartagena, 27 de julio de 1979.—El Alcalde.—10.638-E.

### 19580 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Técnico de la Administración General.

Expirado el plazo para la presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición convocada mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 119, de fecha 18 de mayo, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de fecha 14 de junio, ambos del año 1979, para proveer en propiedad por el procedimiento de oposición libre, una plaza de Técnico de la Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés, ha resuelto aprobar provisionalmente la siguiente lista de admitidos y excluidos a la misma:

#### Admitidos

- D.<sup>a</sup> María Jesús Amich Vallier.
- D. Andrés Batllé Amat.
- D. Julio Boadella Vergés.
- D. José Friguls Joe.
- D. Juan José Fusté Fruns.
- D. Marcos Hernández Martínez.
- D.<sup>a</sup> Encarnación López Manrique.
- D. Jaime Tutusaus Torrents.
- D. Ramiro Vidal Montero.
- D. Isidro Virgili Pons.

#### Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados a los efectos previstos en la base tercera de la convocatoria.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya presentado reclamación alguna, la presente lista se elevará a definitiva

automáticamente, en cuyo supuesto se señala el decimosexto día hábil, desde la publicación del presente anuncio en el último de los Boletines de la provincia o del Estado, para celebrar a las catorce horas en la Casa Consistorial el sorteo que determinará el orden de actuación de los aspirantes.

Cerdanyola del Vallés, 24 de julio de 1979.—El Alcalde, Celestino Sánchez González.—3.957-A.

### 19581 RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño referente a la convocatoria-oposición de una plaza de Arquitecto.

Por el presente se convoca a los señores aspirantes admitidos al primer ejercicio de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto, que tendrá lugar el próximo día 27 de agosto, a las diez horas, en las dependencias de Alcaldía de este Ayuntamiento, calle General Mola, 2.

Logroño, 26 de julio de 1979.—El Alcalde-Presidente.—10.634-E.

### 19582 RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño referente a la convocatoria-oposición de una plaza de Topógrafo.

Por el presente se convoca a los señores aspirantes admitidos al primer ejercicio de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Topógrafo, que tendrá lugar el próximo día 3 de septiembre, a las diez horas, en las dependencias de Alcaldía de este Ayuntamiento, calle General Mola, 2.

Logroño, 26 de julio de 1979.—El Alcalde-Presidente.—10.635-E.

### 19583 RESOLUCION del Ayuntamiento de Toledo referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 152, de fecha 8 del corriente mes de julio, publica íntegramente las bases de la convocatoria de oposición libre para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento.

Las plazas están dotadas con el sueldo, pagas extraordinarias y demás emolumentos que corresponden al nivel de proporcionalidad 4.

Las instancias solicitando tomar parte se presentarán en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en ellas que los solicitantes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, fijados en 500 pesetas, serán satisfechos en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento al presentar la instancia.

Toledo, 9 de julio de 1979.—El Secretario general accidental, Manuel Martín-Pintado.—9.790-E.

## III. Otras disposiciones

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### 19584 REAL DECRETO 1936/1979, de 3 de agosto, por el que se modifican las tarifas de visita al recinto monumental de la Alhambra y Generalife de Granada.

El incremento de los costes de todo tipo que suponen las diversas atenciones que precisa el conjunto monumental de la Alhambra, y Generalife de Granada viene obligando a una constante adaptación de las tarifas de visita a dicho incremento de los costes, pues sin ello se originaría un notorio desequilibrio presupuestario en el régimen económico del Patronato que tiene confiados la conservación y administración de los citados monumentos.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Hacienda y de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de agosto de mil novecientos setenta y nueve,

#### DISPONGO:

Artículo primero.—Se aprueba la modificación de las tarifas de visita al recinto monumental de la Alhambra y Generalife de Granada, las cuales quedan establecidas en la forma que se expresa a continuación:

Uno.—Visita general, que comprende: Casa Real, Torres, Patal, Alcazaba y Generalife (visita diurna o nocturna), ciento cincuenta pesetas.

Dos.—Visita general, que comprende: Casa Real, Torres, Patal, Alcazaba y Generalife (visita diurna y nocturna), doscientas pesetas.

Tres.—Generalife o Alcazaba o Torres (visita diurna), veinticinco pesetas.

Cuatro.—Billete circular, valedero por quince días (todo el conjunto monumental, visita diurna y nocturna los días que se ilumine, conforme al horario y calendario normales), cuatrocientas pesetas.

Cinco.—Billete especial para visita diurna para naturales y vecinos de Granada y provincia, Profesores y alumnos extranjeros, cincuenta pesetas.